

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29766 A ESTRADA

Doña Ana Belén Cajoto Berdeal, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de los de A Estrada,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 0000568/2009 se sigue a instancia de D. la Procuradora Sra. Raquel Puente Fernández, en nombre y representación de D. José Ardariz Rey, expediente para la declaración de fallecimiento de D. Manuel Rey Tato, nacido el 6 de enero de 1906, se marchó de su ciudad, A Estrada en el año 1924, a los dieciocho años con destino a América del Sur, sin que se pueda precisar la ciudad, han transcurrido 86 años desde que D. Manuel Rey Tato se marchó de A Estrada, sin que desde esa fecha se hayan tenido noticias del mismo, a fecha de hoy D. Manuel Rey Tato tendría la edad de 104 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

A Estrada, 4 de febrero de 2010.- La Secretaria.

ID: A100060615-2